INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Caacupé, 16 de noviembre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 265 de fecha 04 de junio de 2010** y el Segundo llamado por **Resolución Departamental Nº 720 de fecha 15 de setiembre de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de Segundo llamado Nº 324.348 del 23 de setiembre y Adenda de fecha 27 de setiembre 2010 con ID Portal Nº 194.044**, convocada por la Institución Departamental para los **Servicios de mantenimiento, reparación e instalación de acondicionadores de aire para la Gobernación de Cordillera.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. PRIMER LLAMADO: El mismo fue Declarado Desierto en virtud al **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** de la Ley 2051/03 que dice: *...un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. " b.)*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*----------

2. SEGUNDO LLAMADO:

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 04 de octubre del corriente año a las 10:30 h., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ---------

1. **PC´S SERVICIOS ,** domiciliado entre las calles La Paz Nº 255 M. R., con teléfono Nº 021 760 264/285 435, con mesa de entrada Central nº 3647/2010, recepcionado en fecha 01 de octubre de 2010, siendo las 09:02 hs. ----------

2. **Jorge Jara Alvarenga** , domiciliado en San Lorenzo- Cabo Eleuterio Alvarenga y Avda. la Victoria con teléfono 0981 689 711, con mesa de entrada Central nº 3657/2010, recepcionado en fecha 04 de octubre de 2010, siendo las 08:55 hs. ------

Se informa que no se procedió a la apertura del sobre presentado por no contarse con la cantidad mínima de ofertas exigidas en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por lo que se solicitara una prórroga para la apertura de sobres en amparo a lo establecido en el Art. 2do. de la Resolución Nº 100/ y la resolución 805/09 en el Art. 1ro. Emitida por la DNCP.----------

PRORROGA DEL SEGUNDO LLAMADO

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

El mismo se llevo a cabo en fecha y hora establecida para el efecto en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el cual se dejo constancia en el acta labrada para el efecto. ----------

El mismo se dejo constancia de haber recibido sobre ofertas de las siguientes empresas

1. **JORGE JARA ALVARENGA**, domiciliado en San Lorenzo – Cabo Eleuterio Alvarenga y Avda. la Victoria con teléfono Nº 0981 689 711, con **Mesa de Entrada Central Nº 3.773/2010**, recepcionado en fecha 14 de octubre de 2.010, siendo las 09:18 hs. -----

2. **PC´S SERVICIOS**, domiciliado en la calle la Paz Nº 255 M.R. Alonso, con teléfono Nº 021 760 264/285 435, con **Mesa de Entrada Central Nº 3.774/2010**, recepcionado en fecha 14 de octubre de 2.010, siendo las 09:36 hs. ----------

3. **TECNOMAQ INGENIERÍA**, domiciliado en Boquerón 2909 c/ Progreso de la Ciudad de Fernando de la Mora, con teléfono Nº 021 505 663, con **Mesa de Entrada Central Nº 3.776/2010**, recepcionado en fecha 14 de octubre de 2.010, siendo las 09:40 hs.'----------

4. **AGUI - MOVIL**, con teléfono Nº 021 577 182, con **Mesa de Entrada Central Nº 3.777/2010**, recepcionado en fecha 14 de octubre de 2.010, siendo las 09:42 hs. ----------

2 **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 14 de octubre del corriente, siendo las 11:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1. ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **Tecnología Servicios y Operaciones para Proyectos de Inversión S.A. TESCO,** con teléfono Nº 021 603 275.----------

2. **BUEN AIRE SOCIEDAD ANÓNIMA**, con teléfono Nº 021 673 647. ----------

3. **GABRIEL TIBURCIO SÁNCHEZ** con teléfono Nº 021 444 727.----------

4. **MEGA – SERVICE S.R.L,** con teléfono Nº 021 213 467. ----------

5. **CENTRAL INGENIERIA S.R.L.,** con teléfono Nº 021 503 359. ----------

6. **PC´S SERVICIOS.,** con teléfono Nº 021 503 359. ----------

Se menciona que para el presente acto de apertura se encuentran presentes las siguientes personas: ----------

Sr. Fredy Javier Aguilera Cabrera, con CI.N 3.814.839 por la empresa **AGUI- MOVIL.**-------
Sr. Francisco Eleutério Vargas Riveros, con C.I. N° 534.666, por la empresa **TECNOMAQ INGENIERÍA.**----------

Sr. Florentino Ledesma con C.I. N° 3.824.718, por la empresa **PC´S SERVICIOS. ------**

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. **JORGE JARA ALVARENGA: ----------**

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: ----------

TOTAL: G. 19.300.000 (Guaranies diecinueve millones trescientos mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			observaciones
	SI	NO	No corresponde	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2,** debidamente firmado sellado y foliado	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			No presenta IVA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			X	

ANEXO 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X			
Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			
Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado	X			
ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse	X			
Constancia de inspección de lugar de trabajo expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse.	X			

2. PC´S SERVICIOS,: ----------

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: ----------

TOTAL: G. 16.840.000 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos cuarenta mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			observaciones
	SI	NO	No corresponde	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, debidamente firmado sellado y foliado	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			En el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X			En el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			En el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X			En el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			X	
ANEXO 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X			En el SIPE
Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			En el SIPE
Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			En el SIPE
ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado	X			

ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse			X	
Constancia de inspección de lugar de trabajo expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse.	X			

3. TECNOMAQ INGENIERÍA ----------

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: ----------

TOTAL: G. 5.554.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			observaciones
	SI	NO	No corresponde	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, debidamente firmado sellado y foliado	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			X	
ANEXO 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones	X			

para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas				
Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			
Certificado de cumplimiento tributario vigente		X		En el SIPE
ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado	X			
ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).		X		
En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse			X	
Constancia de inspección de lugar de trabajo expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse.	X			

4. AGUI - MOVIL ----------

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: ----------

TOTAL: G. 16.390.000 (Guaraníes dieciséis millones trescientos noventa mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			observaciones
	SI	NO	No corresponde	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, debidamente firmado sellado y foliado	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			En el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X			En el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			En el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			X	
ANEXO 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X			
Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			
Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado				

ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse			X	
Constancia de inspección de lugar de trabajo expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse.	X			

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para Los Servicios De Mantenimientos, Reparación E Instalación De Acondicionadores de Aire Para La Gobernación De Cordillera, se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: ----------

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona cuanto sigue: ----------

PC`S SERVICIOS; TECNOMAQ Ingeniería; JORGE JARA ALVARENGA:

- **ANEXO I:** han presentado todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: han presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

AGUI- MOVIL:

- **ANEXO I:** no presentó los documentos de carácter sustancial. ----------
- **ANEXO 2**: no ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3: No presento.** ----------

7 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso d).:

- ***Art. 2º inciso d).:*** *...En las* ***contrataciones de servicios*** *que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales* ***si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental*** *de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante...*

La comparación no fue realizada por que los oferentes que participaron no se hallan domiciliados en el territorio Departamental. ----------

8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES. ----------

a. ASPECTO TÉCNICO:

JORGE JARA ALVARENGA, PC´S SERVICIOS, TECNOMAQ INGENIERÍA y AGUI - MOVIL han cumplido sustancialmente sus ofertas conforme a las exigencia del pliego de bases y condiciones. ----------

b. ASPECTO LEGAL:

Al respecto se menciona lo siguiente:

JORGE JARA ALVARENGA: ha presentado todos los documentos sustanciales no a si los documentos formales. ----------

PC´S SERVICIOS ha presentado todos los documentos formales y sustanciales solicitados en el pliego de bases y condiciones. ----------

AGUI – MOVIL: No ha presentado el Anexo 3-Lista de precios o cantidades conforme a los requerimientos del Anexo 1 – *inciso k) QUE DICE: ANEXO 3, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado,* **queda descalificada** en virtud a lo establecido en el Art. 58 del Decreto reglamentario 21909/03 Segundo párrafo - Numeral 3 que dice: "... *Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que... 3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como...* ***la falta de***

presentación de formularios de oferta *y* ***lista de precios debidamente firmados y completados...*** *Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante..." y el* **Art. 61** *del decreto* se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.... **Eliminándolas a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación.** ----------

TECNOMAQ INGENIERÍA ha presentado todos los documentos sustanciales y no así los documentos formales como el formulario de Información del oferente que va a ser solicitado en virtud al Art. 59 del decreto reglamentario, *3er párrafo dice.: Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocate.* ----------

OBSERVACIÓN: Con relación a La firma AGUI MOVIL se realiza la siguiente aclaración en el momento de la elaboración de la apertura se realizo un desliz involuntario al no asentar que la mencionada firma presento el **Anexo 3.** ----------

c. **ANÁLISIS ECONÓMICO:**

La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentada por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona: ----------

Las firmas de **Jorge Jara Alvarenga, PC´S Servicios y TECNOMAQ INGENIERÍA** han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos, pero la oferta más conveniente para la Institución es la presentada por la firma **TECNOMAQ INGENIERÍA** por presentar la oferta con el precio más bajo según obra al legajo respetivo.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **Servicios de mantenimiento, reparación e instalación de acondicionadores de aire para la gobernación de Cordillera** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a: ----------

1. A la ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

2. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Se sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer; adjudicar a la empresa **TECNOMAQ INGENIERÍA** por los motivos expuestos a continuación: ----------

- Ha presupuestado dentro de las previsiones presupuestarias asignadas en el **PAC institucional Nº 194.044** para el presente llamado y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, totalizando la oferta en **G 5.554.000 (guaraníes cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil).** ----------
- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la prestación del servicio, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe. ----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO DE UOC